



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00148-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP**

Señor(a):

**Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva y Educación Básica Alternativa públicos y de convenio**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA AL SEGUNDO TALLER DE INTEGRACIÓN RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO.

**Referencia:** R.D.R. N° 356-2024-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024», se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "Promover el uso de herramientas tecnológicas, y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para ser centros de Certificación autorizados para la toma de evaluaciones estandarizadas a nivel internacional a estudiantes, docentes y especialistas de Lima Metropolitana"; en virtud a ello se comunica el segundo "Taller de integración responsable de Inteligencia Artificial en el Proceso Educativo".

El objetivo principal de este taller es que se brinden asesoramiento a los Profesores de Educación Técnica Productiva y Educación Básica Alternativa a docentes de Computación de acuerdo al siguiente cronograma:

LUGAR	Convocados	TURNO	FECHA
I.E. "San Vicente Ferrer" Calle Cabana S/N, URB Covida, Los Olivos, a la espalda del mercado de Covida y la IE César Vallejo	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 docente de computación por CETPRO</li><li>• 1 docente de EPT por CEBA</li></ul>	Tarde (2 a 5 pm)	28 de octubre

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0717886

CLAVE: 57A751

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

